



**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13972/Add.1  
12 junio 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE**

(correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1979  
y el 31 de mayo de 1980)

En mi informe de fecha 3 de junio de 1980 (S/13972, párr. 66) recomendé al Consejo de Seguridad que prorrogara el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por un nuevo período de seis meses e indiqué que informaría al Consejo de mis consultas sobre ese tema con las partes interesadas lo antes posible. Estoy ahora en condiciones de comunicar al Consejo que las partes interesadas han manifestado su acuerdo con la prórroga propuesta.